

MENDOZA, **18 de setiembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 25062/26 caratulado: "*CÁCERES, Iván Alexis S/ Solicitud de Mesa Examinadora Seminario Tesis- Carreras Musicales- FAD*".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Iván Alexis CÁCERES se encuentra en condiciones de rendir la asignatura "Seminario Tesis" de la carrera de Licenciatura en Música Popular (Percusión).

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por constituida la Comisión Examinadora Especial de "*Seminario Tesis*", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Dra. Laura Aldana CONTARDI; Vocal: Lic. Camilo Ernesto MARTÍNEZ y Lic. Gerardo Tomás ONTIVERO; Suplente: Prof. Carlos Enrique ÖESCH KUNZ, quienes estuvieron encargados de evaluar al alumno Iván Alexis CÁCERES (DNI Nº 39602337) el día DIECIOCHO (18) de agosto de 2026 a las 14hs, en la sede de las Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 616


L.C. MARIJANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VICTORIA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO